

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA DETECTA SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRALES CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015

Señores Socios de:

DETECTA SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRALES CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA DETECTA SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRALES CIA. LTDA., durante el ejercicio económico del 2015.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vivió el país durante el 2015, se resumen a continuación, los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

El año 2015 el crecimiento económico es casi inexistente, se sitúa cercano a cero, el PIB alcanzó su porcentaje más bajo en la última década 0,2 %. Esta situación se la puede atribuir a factores como:

- Caída del precio del petróleo, llegando incluso a menos de \$20 por barril;
- Fortalecimiento del dólar, que ha encarecido nuestras exportaciones consecuentemente menos competitivas.
- Riesgo país, de acuerdo a la OCDE, se sitúa nuevamente en 6 siendo 7 la peor calificación, esto ha complicado la colocación de bonos en el mercado internacional y las reservas internacionales han caído a sus niveles más bajos desde 2012, complicando la iliquidez del gobierno quienes se han visto obligado a reducir el gasto y la inversión pública.

Estos factores han traído como consecuencia una marcada contracción del consumo, y con ello una elevada y creciente tasa de desempleo.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015

El ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.015, ha sido desfavorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

El cambio del entorno jurídico relativo al ámbito de desarrollo de la empresa ha sido catastrófico:

El Ministerio de Trabajo mediante acuerdo 141 dispuso que los registros tanto del Comités Paritarios como de Reglamentos de Seguridad y Salud se realicen mediante la Plataforma SAITE del Ministerio pudiendo realizar este registro cualquier persona que tenga título de tercer nivel registrado en el SENESCYT, esto provocó una reducción drástica de este servicio.

Disputas entre las autoridades de la Dirección de Riesgos del Trabajo del IESS con las de la Dirección de Seguridad y Salud del Ministerio de Trabajo, dejaron como consecuencia, diversos pronunciamientos por parte del Ministerio de Trabajo respecto a la desaparición del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, si bien no pudieron establecer alguna norma legal que disponga tales pronunciamientos, las empresas inmediatamente dejaron de contratar servicios de implementación de sistemas de gestión, de igual manera, esta situación provocó una reducción drástica de este servicio.



Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa sobreviva este periodo.

Nos hemos visto obligados a reducir al mínimo nuestra plantilla de personal

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa no ha tenido ningún conflicto extraordinario, la separación de nuestros colaboradores se ha realizado de manera respetuosa cumpliendo todas las normas legales pertinentes.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la situación de la empresa ha sido desfavorable, lo que se refleja en los balances de la misma.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que en la medida de las posibilidades haya un apoyo económico a la empresa para poder solventar este periodo.

Para el ejercicio 2.016, se recomienda continuar con los programas de diversificación de servicios, sugiriendo la implementación de Cursos avalados por el Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo, en aquellas áreas o temas que nuestro socio estratégico Academia FAICE no interviene así como impulsar la capacitación en temas de seguridad especial del factor Humano, Abrir un área de Capacitación en Detección de Mentiras (Kinésica) para aprovechar la excelente imagen corporativa que mantenemos por nuestro servicio de poligrafía. De la misma manera recomiendo fortalecer las alianzas que actualmente mantenemos, en especial con la Academia FAICE con ofertas y descuentos en servicios compartidos y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Agradecemos todo el apoyo brindado durante este periodo a la Junta General de Socios, y a los empleados.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,

Ing. Iván Calderón V.
DIRECTOR GENERAL